

	ACTA DE OFICIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE INFORMACIÓN GEOCIENTÍFICA	VERSIÓN:3
		CÓDIGO: F-GGC-OPG-008
		Página 1 de 1
	ACTA No.154	Fecha: 8/06/2021

En la presente acta, se relaciona el producto de información geocientífica que, ha cumplido con todos los criterios para ser oficializado y el cual, a partir de la fecha, para todos los propósitos institucionales, se considera como “oficial” y puede ser utilizado para su divulgación y entrega a los clientes y/o usuarios de la entidad según las políticas y los procedimientos establecidos.

#	NOMBRE DEL PRODUCTO	DIRECCIÓN TÉCNICA	AUTORES
1	CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA A ESCALA 1:25.000 ENTRE EL CERRO CANSONA Y EL CERRO MACO PARA EL ENTENDIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE FACIES RESERVORIO EN LOS CINTURONES PLEGADOS SAN JACINTO Y SINÚ Bogotá, marzo de 2021. PROD.00748_2021	HIDROCARBUROS	Juan Manuel Herrera Wilson Fernando Casallas Ana Milena Salazar F Yuly Paola Rivera Parra Luz Adriana Díaz Delgado Karen Lizeth Rodríguez R María Himelda Murillo L
<p>OBSERVACIONES: Este producto surtió el procedimiento preoficialización, ajuste y estandarización, quedando listo en el formato digital para su respectiva oficialización en el Servidor DGI.</p> <p>El producto antes relacionado con todos sus componentes y apoyos se encuentran en la siguiente ruta: \\srv-ar1\procofic\$\oficializacion\2021\Acta 154_2021, al igual que el Formato con el detalle de las revisiones y demás documentación asociada.</p> <p>La Oficialización sigue el Instructivo: Oficialización Virtual Productos Geocientíficos, con código en la herramienta Isolucion IN-GGC-OPG-001 (las firmas se reemplazan por correos aprobatorios adjuntos).</p>			
_____ Victoria Eugenia Diaz Acosta Dirección de Gestión de Información		_____ Ma. Eugenia Chamorro Giraldo Líder de Oficialización	
_____ Gloria Stella Torres Coordinador Grupo de Servicios y Divulgación Información Geocientífica y Museal (E)			



María Eugenia Chamorro <mchamorro@sgc.gov.co>

Aprobación Oficialización Acta 154 de 2021

4 mensajes

María Eugenia Chamorro <mchamorro@sgc.gov.co>

8 de junio de 2021, 14:16

Para: Victoria Eugenia Diaz Acosta <vediaz@sgc.gov.co>, Gloria Stella Torres <gtorres@sgc.gov.co>

Cco: Gestion Oficializacion <sgc_gestionoficializacion@sgc.gov.co>

Cordial Saludo,

Se remite para su aprobación el Acta de Oficialización No.154, con la cual se oficializa un producto del proyecto "Distribución de reservorios en San Jacinto y Sinú" ID (PV) 1001151, de la dirección técnica de Hidrocarburos "CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA A ESCALA 1:25.000 ENTRE EL CERRO CANSONA Y EL CERRO MACO PARA EL ENTENDIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE FACIES RESERVORIO EN LOS CINTURONES PLEGADOS SAN JACINTO Y SINÚ" -ID (PV) 82650. Para dicho producto, se solicitó oficialización virtual, luego de haberse surtido procedimiento preoficialización, quedando completo, ajustado y estandarizado en el servidor de la Dirección Técnica de Gestión de Información.

En la Subcarpeta de Oficialización/2021 de dicho servidor, el producto cumplidor de los criterios para ser oficializado, fue cargado con todos sus elementos, formato de revisión y soporte de ingreso a oficialización respectivo. Una vez pasado el período de emergencia que actualmente vive el país, la dirección temática generadora del producto oficializado, debe remitir el soporte de remisión y entrega de la información análoga a biblioteca para custodia,

Quedo atenta a su aprobación vía correo (según instructivo de oficialización virtual), para dar traslado al área de catalogación y divulgación a través del MIIG.

--

María Eugenia Chamorro G
Líder de Oficialización



Diag. 53 N.º 34-53,
Bogotá, Cundinamarca,
+(571) 2200 200 Ext. 2172



Acta 154_2021 oficializacion.pdf
169K

Victoria Eugenia Diaz Acosta <vediaz@sgc.gov.co>

8 de junio de 2021, 14:27

Para: María Eugenia Chamorro <mchamorro@sgc.gov.co>

Cc: Gloria Stella Torres <gtorres@sgc.gov.co>

Buena tarde María Eugenia:

Según procedimiento se da por aprobado.

Cordialmente, Victoria

[El texto citado está oculto]

--

Victoria Eugenia Diaz Acosta
Directora Técnica



Diag. 53 N.º 34-53,
Bogotá, Cundinamarca,
+(571) 2200 200 Ext. 2108

 /ServicioGeologicoColombiano
 @sgcol
 youtube

Victoria Eugenia Diaz Acosta <vediaz@sgc.gov.co>
Para: María Eugenia Chamorro <mchamorro@sgc.gov.co>
Cc: Gloria Stella Torres <gtorres@sgc.gov.co>

8 de junio de 2021, 15:05

Buena tarde María Eugenia:

Según procedimiento se da por aprobado.

Cordialmente, Victoria

El mar, 8 jun 2021 a las 14:16, María Eugenia Chamorro (<mchamorro@sgc.gov.co>) escribió:

[El texto citado está oculto]

--

Victoria Eugenia Diaz Acosta
Directora Técnica



Diag. 53 N.º 34-53,
Bogotá, Cundinamarca,
+(571) 2200 200 Ext. 2108



 /ServicioGeologicoColombiano
 @sgcol
 youtube



Gloria Stella Torres <gtorres@sgc.gov.co>
Para: Victoria Eugenia Diaz Acosta <vediaz@sgc.gov.co>
Cc: María Eugenia Chamorro <mchamorro@sgc.gov.co>

8 de junio de 2021, 15:22

María Eugenia, buen día

De acuerdo con el procedimiento, se da por probado.

Cordialmente,

Gloria Stella Torres
Coordinador Grupo de Servicios
y Divulgación Información
Geocientífica y Museal (E)



Diag. 53 N.º 34-53,
Bogotá, Cundinamarca,
+(571) 2200 200 Ext. 2134



 /ServicioGeologicoColombiano
 @sgcol
 youtube



[El texto citado está oculto]